



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

INFORME DE GESTIÓN No. 3

QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN TORNO AL PROYECTO DE LEY DE AGUAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INICIATIVA PROPUESTA POR EL SENADOR FÉLIX NOVA.

EXPEDIENTE NO. 02560-2016-PLO-SE

Esta Comisión ha sostenido varios encuentros durante el desarrollo de la presente legislatura, con el objetivo de avanzar con el análisis del proyecto de ley de Aguas de la República Dominicana, el cual procura fortalecer el marco legal e institucional del tema recurso hídrico de nuestro país, con el interés de garantizar el uso y aprovechamiento del dominio público hídrico, así como la preservación de su calidad y cantidad, para el desarrollo sostenible de la Nación.

El pasado viernes 23 de septiembre de 2016, se realizó un encuentro-taller con la participación de técnicos calificados en la materia, entre los cuales citamos:

- Lissett Ramírez, Ministerio de Administración Pública
- Leonardo Mercedes, asesor de la Presidencia
- José Alarcón, consultor
- Roberto Castillo Tió, consultor


Del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD)

- Magdalena Lizardo
- Delio Rincón
- Luis Ortega

En el encuentro se planteó la necesidad de simplificar lo relativo a la funcionalidad del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Agua; así como la separación de roles y clasificación de funciones de las políticas hídricas y de administración del recurso agua.

En lo adelante, la Comisión Permanente Recursos Naturales y Medio Ambiente continuará con el proceso de estudio del proyecto citado.

POR LA COMISIÓN:


RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
Vicepresidente, en función de Presidente